

Factura

RODOLFO, ESPINA HERRERA
 Nit Emisor: 26452812
 RODOLFO ESPINA HERRERA
 8A. AVENIDA 30-30 EL BOSQUE, zona 12, Guatemala, GUATEMALA
 Nit Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

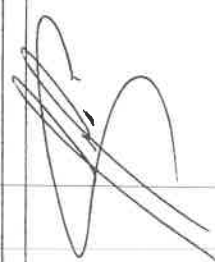

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 FB6FC36A-07C3-45AF-AE54-402174328E08
 Serie: FB6FC36A Número de DTE: 130237871
 Número Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 30-jul-2020 11:00:49
 Fecha y hora de certificación: 13-jul-2020 11:00:49
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/07/2020 al 31/07/2020 según el contenido del contrato No. 014-2020.	30,000.00	0.00	30,000.00	IVA 3,214.28714
TOTALES:					0.00	30,000.00	IVA 3,214.28714

* Sujeto a retención definitiva ISR **CANCELADO**

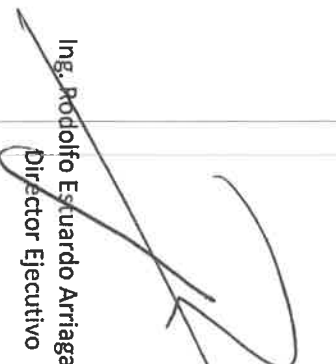
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949

Datos del certificador

Razón: Procede el pago de servicios técnicos según informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01/07/2020 al 31/07/2020 prestados al suscrito a entera satisfacción.

Vo.Bo


Ing. Rodolfo Esuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2020.**

FECHA:	31/07/2020
Actividades del Mes:	Del 01/07/2020 al 31/07/2020
Nombre del contratista:	Rodolfo Espina Herrera
Número de Contrato:	014-2020
Vigencia del Contrato:	Del 02/01/2020 al 31/12/2020
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Técnicos
Dirección quien Supervisa:	Dirección Ejecutiva

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1.-**Actividad 1.1)** Realizar el seguimiento de la ejecución de todas las actividades que sean designadas por la Dirección Ejecutiva y las evaluaciones periódicas sobre el avance de los resultados establecidos para las mismas.
- Seguimiento a la gestión del aprobación del Adendum al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Documentación de Guatemaltecos en el Extranjero, suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores –MINEX-, el Registro Nacional de las Personas y el Ministerio de Gobernación a través de la Dirección General de Migración. Se dio el seguimiento a la elaboración de los dictámenes internos necesarios para continuar con la gestión. Se estuvo en coordinación con funcionarios del área legal del MINEX para dar retroalimentación del avance. Se realizaron las solicitudes de Acreditaciones para conformar expediente en seguimiento al proceso de gestión para la autorización de suscripción de un adendum al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Documentación de Guatemaltecos en el Extranjero.
 - Seguimiento al informe mensual del funcionamiento del Sistema Oracle Business Intelligence Enterprise Edition -OBIEE-, donde se reportan el inventario y aplicaciones críticas del RENAP, su funcionamiento correcto durante el mes de previo, si hubieron fallas, cuantas y porque motivo, realizando las recomendaciones que correspondan. En este caso se realizaron las recomendaciones para que la Dirección de Informática y estadística gestiones con el proveedor de servicios disminuir los tiempos de caídas de los enlaces en el interior de la república, si bien esta dentro de los parámetros aceptables y estipulados contractualmente, es necesario minimizar los tiempos sin servicio.
 - Seguimiento durante el mes de julio a la ejecución del cronograma de actividades del plan de implementación del proyecto Data Cleansing con el Registro Central de las Personas, quien es la encargada de ejecutar el proyecto. Asimismo se le dio seguimiento al plan de trabajo / cronograma de actividades propuesto y avance del mismo. Mensualmente se realiza esta actividad, ya que es un plan de actividades que se ejecutara a lo largo de 12 meses. Registro Central de las personas informa semanalmente a Dirección Ejecutiva del avance de dicho proyecto por lo que se le ha dado seguimiento a cada uno de los informes remitidos realizando las recomendaciones pertinentes.

- Coordinación a nivel técnico con las direcciones involucradas a fin de dar respuesta a las distintas solicitudes de información técnica realizada por los Honorables miembros del Congreso de la República. Ref. CREO/090-2020/HR-mg.

2.- Actividad 1.2) Coordinar y/o participar en las reuniones que sean designadas por la Dirección Ejecutiva y que se realicen con los funcionarios de la institución y de otras instituciones involucradas.

- Seguimiento a las actividades realizadas dentro del marco del convenio Ministerio de Relaciones Exteriores MINEX, Ministerio de Gobernación MINGOB y Tribunal Supremo Electoral TSE. El objetivo de dicho seguimiento es apoyar desde el punto de vista técnico, a poder intercambiar de una manera más dinámica la información entre instituciones. Se han iniciando las coordinaciones y primeros compromisos en la mesa técnica previamente establecida.
- Reuniones internas con las direcciones involucradas para poderle dar seguimiento a la propuesta de modificación del Tarifario de Servicios electrónicos que ofrece la institución. El objetivo primordial es promover los servicios electrónicos con precios que sean atractivos y que puedan generar más ingresos para la institución.

- Se realizo la reunión mensual del Gabinete de Servicios conformado por Registro Central de las Personas, Dirección de Informática y Estadística, Dirección Administrativa y Dirección Ejecutiva, con el objetivo de dar seguimiento al abastecimiento de insumos necesarios para el buen funcionamiento de las oficinas de Registro Civil de las personas, específicamente se tocaron los temas de abastecimiento de Papel, Tóner e Impresoras. Se llegaron a acuerdos los cuales se les dio seguimiento para su cumplimiento por parte de los distintos responsables.

3.- Actividad 1.3) Apoyar a la Dirección Ejecutiva a realizar las actividades de apoyo y seguimiento a las nuevas iniciativas y ya existentes para la modernización de la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas informáticos biográficos y biométricos del RENAP.

- Gestión y seguimiento con la Dirección de Informática y Estadística de la solicitud Técnica del Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX- en relación al sistema multiplicara de datos (estación única de captura) mediante oficio DEMIN.263-2020.
- Gestión y seguimiento con Registro Central de las Personas - Departamento de Atención al Migrante y Servicios en el Extranjero -DAMSE-, respecto a Información relacionada a observaciones realizadas por parte del Instituto Guatemalteco de Migración –IGM- respecto al "Documento Conceptual de la Estación Única de Captura como Herramienta para la Documentación de Guatemalteco en el Extranjero".
- Gestión y seguimiento del cronograma de actividades dentro del ámbito de acción de la propuesta "Reubicación del sitio de recuperación de desastres y sitio remoto (sitios alternos)". Se recomendó coordinar con las direcciones que correspondan el traslado de las impresoras MPR en desuso que actualmente están en el CIM zona 12 a un espacio adecuada específicamente para tales fines en la bodega de almacenamiento en zona 12, tomando todas las precauciones necesarias para el adecuado resguardo de los mismos.

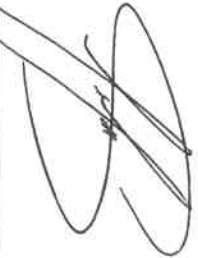
- Gestión y seguimiento a la realización de la Captura en vídeo (de forma interna en el monitor), del procedimiento y funcionamiento de enrolamiento a través de la VENTANILLA ÚNICA - "servicios de captura de datos y verificación de identidad", solicitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores mediante Oficio CS-370-2020. Se recomendó Validar la versión final del vídeo con la Directora de Comunicación Social previo a ser remitido al referido Ministerio.
- Gestión y seguimiento con Registro Central de las Personas, Departamento de Atención al Migrante y Servicios en el Extranjero -DAMSE- respecto a las observaciones realizadas al Documento Conceptual "Estación Única de Captura" por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX- mediante Oficio DIGRACOM-434-2020-MP-229.
- Gestión a las observaciones realizadas por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX- al Documento de funcionalidades una herramienta que tiene por objeto mejorar el proceso administrativo y financiero que derivan de la captura de datos para la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI- que realizan los Consulados y Embajadas de Guatemala en el extranjero mediante Oficio DIGRACOM-473-2020-MP-230.
- Gestión y seguimiento con Registro Central de las Personas a las observaciones realizadas por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX- al Documento de funcionalidades de la Estación Única de Captura mediante oficio DIGRACOM-235-2020-MP-60.
- Seguimiento para la gestión de aprobación de la propuesta para implementar y establecer el envío de informes de defunción y demás requisitos mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación -TIC'S-, con la finalidad de facilitar y agilizar la inscripción de defunciones, estableciendo controles para la recepción de los documentos, calificación registral, inscripción y emisión de las certificaciones de las inscripciones de defunción.
- Seguimiento técnico al proceso de implementación de la firma electrónica avanzada para agilizar el proceso de legalización de firma del registrador civil de las personas para certificaciones, específicamente para agilizar el proceso de legalización de firma del registrador civil de las personas para certificaciones, esto con el objetivo de brindar un mejor servicio a la población, facilitar el proceso de emisión de certificaciones autenticadas y cumplir con los compromisos adquiridos con el Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX- para apoyar en el proceso de Apostillado Electrónico. Asimismo se le dio seguimiento al plan de actividades, etapas pendientes de realizar con los respectivos responsables.
- Seguimiento durante el mes de julio a las actividades en el contrato administrativo 353-2019, relacionado al proyecto de Expansión del Sistema de Identificación Biométrico - SIBIO-

4.-Actividad 1.4) Apoyar en la asistencia técnica, administrativa y operativa en reuniones locales que se realicen con los funcionarios de la institución dentro del ámbito de modernización de la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas informáticos biográficos y biométricos del RENAP.

- Reuniones con la Dirección de Procesos y Dirección de Informática y Estadística, Auditoría Interna y Secretaría General para dar seguimiento a las actividades en el contrato administrativo 353-2019, relacionado al proyecto de Expansión del Sistema de Identificación Biométrico -SIBIO-.

5.- Actividad 1.5) Elaborar informes de avance de los servicios prestados.

- Se elabora el presente informe de actividades Del 01/07/2020 al 31/07/2020.



F
Rodolfo Espina Herrera



Vo. Bo. _____
Ing. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo



SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)

EMISIÓN

Fecha Emisión: 30/07/2020 11:00:49
Emisor: 26452812 - RODOLFO, ESPINA HERRERA
Establecimiento: 1 - RODOLFO ESPINA HERRERA
Receptor: 52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total: GTQ 30,000
No. de acceso:

CERTIFICACIÓN

Autorización: F6BFC36A-07C3-45AF-AE54-402174328E08
Serie: F6BFC36A
Número del DTE: 130237871

ACEPTACIÓN SAT

Acuse de recibo: FCID0000000112349606804935083845865929734428035857477968791912033830450
Fecha de la consulta: 14/07/2020 11:27:10

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

